

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

1778 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1984, del Puerto Autónomo de Bilbao, por la que se hace pública la autorización otorgada a CAMPSA para la construcción de un pantalán, una instalación portuaria y un poliducto en Punta Lucero.*

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el apartado 10 del artículo 11 del Estatuto, aprobado por Real Decreto 2408/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), ha otorgado con fecha 14 de noviembre de 1984 una autorización a CAMPSA, cuyas características son las siguientes:

Destino: Construcción de un pantalán, una instalación portuaria y un poliducto en Punta Lucero.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Puerto (ilegible).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1779 *ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Zaragoza de 14 de septiembre de 1984 relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don David Marquina Sanz.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don David Marquina Sanz, sobre concurso restringido para contratación de Profesores en régimen de dedicación exclusiva, la Audiencia Territorial de Zaragoza en fecha 14 de septiembre de 1984, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Primero: Desestimamos el presente recurso contencioso número 484 de 1983, deducido por don David Marquina Sanz, contra las resoluciones administrativas que se han señalado en el primer resultando y primer considerando de esta resolución. Segundo: No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1780 *ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional de 20 de enero de 1984 relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Torío López y otros.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Torío López y otros contra resolución de este Departamento, sobre Ayudas a la Investigación, la Audiencia Nacional, en fecha 20 de enero de 1984, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que, desestimando el actual recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Alvarez del Valle García, en nombre y representación de los demandados don Angel Torío López, don José Martínez Salas, don José M. Aroca Hernández-Ros, don Tomás Sánchez Giralda, don Miguel Martín Díaz y don Bonifacio Salvador González, frente a la demandada Administración General del Estado, representada y defendida por su Abogacía, contra la resolución de la Dirección General de Política Científica del Ministerio de Universidades e Investigación —hoy Ministerio de Educación y Ciencia—, de fechas 22 de octubre de 1980 y 18 de octubre de 1981, y a las que la demanda se contrae; debemos declarar y declaramos ser conformes a derecho y por consiguiente mantenemos los referidos actos administrativos, al presente combatidos; todo ello, sin hacer una

expresa declaración de condena en costas, respecto de las derivadas del actual proceso jurisdiccional.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

1781 *ORDEN de 26 de noviembre de 1984 por la que se desestima el recurso interpuesto por doña María Angeles González Mena contra resolución sobre ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Angeles González Mena contra resolución de este Departamento sobre ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, la Audiencia Nacional, en fecha 13 de julio de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por el Procurador señor Sánchez Sanz, en nombre y representación de doña María de los Angeles González Mena, contra resolución del Ministerio de Universidades e Investigación de 8 de marzo de 1980, debemos declarar y declaramos que la resolución impugnada es conforme a derecho, sin hacer expresa condena de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—P. D., la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1782 *ORDEN de 3 de diciembre de 1984 por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional «Las Fuentes», de Zaragoza, y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del primero de los Centros citados.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1434/1984, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), se crea el Instituto de Formación Profesional «Las Fuentes», de Zaragoza, por desdoblamiento del Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad. Por Orden de 30 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) se autoriza su entrada en funcionamiento.

Esta Orden en su disposición primera regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro, y en su disposición cuarta autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas necesarias en orden al acoplamiento del personal destinado actualmente en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, que pasará a prestar servicios en el nuevo Centro.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

Primero.—Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional «Las Fuentes» en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.—La efectividad de la presente Orden será la de la iniciación del curso 1984-85.

Cuarto.—Por la Dirección Provincial del Departamento se extenderá en los títulos administrativos de los interesados las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

Quinto.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROFESORES DE FÁBRICA

APellidos y Nombres	Asignatura	N.º F.
ABAD ALONSO, Fernando	Lengua Española	A33E0001208
ASTORIANO ARAGO, Antonio	Lengua Española	A33E0001321
CRISTOBAL RIVAS, Manuel Francisco	Lengua Española	A33E0001996
CLAYBERIA JULIÁN, Josefa	Formación Humanística	A33E0002238
MARTIN CARDEL, N.º del Carmen	Formación Humanística	A33E0002234
RECHBELSKI ZBORNSKI, Ricardo	Francés	A33E0007258
VELASCO ALEJILLOS, N.º Teresa	Francés	A33E0003772
ARNALD PELLESJERG, Inmacie	Inglés	A33E0005317
AYERES BENCOS, Antonio	Matemáticas	A33E0001374
FERRER JEREZ, Julián	Matemáticas	A33E000609
GONZALEZ SARZ, Luis María	Matemáticas	A33E0004628
MIGUEL ZALOTE, Antonio	Matemáticas	A33E0000347
MARANQUA MARTINEZ, José	Física y Química	A33E0001538
LERA CENDON, Isabel	Física y Química	A33E0001458
REQUEJO MALAFA, Antonio	Física y Química	A33E0001600
MANCHEZ SUTIERREZ, Elvira	Física y Química	A33E0000315
SESE PAULANUELO, Joaquín	Ciencias Naturales	A33E0002535
VILLALBA DÍSCHEZ, Fernando	Formación Empresarial	A33E0000086
ALVAREZ ALVAREZ, Jesús	Dibujo	A33E0005939
CASADO LOU, José Luis	Dibujo	A33E0005954
FERNANDEZ DE HERRERA AC. FESI- MOS, Fernando	Dibujo	A33E0005941
FERNANDEZ SOR, Alberto	Dibujo	A33E0000960
GRACIA FLORIA, Arturo	Dibujo	A33E0006782
UNQUERA RUIZ, Jesús	Dibujo	A33E0000398
GIMENEZ ARRIBA, Antonio	Tec. del Metal	A33E0000627
HUERTAS TALCO, José Luis	Tec. del Metal	A33E0001895
GARCIA SANJUAN, Miguel	Tec. Eléctrica	A33E0001920
FRANCIA BLAZQUEZ, Miguel A. de	Tec. Eléctrica	A33E0001943
FERRER MUÑOZ, Carlos	Tec. Química	A33E0001513
MARQUINEZ MARI A, María	Tec. Química	A33E0000695
RODRIJ MARTINEZ, Reyes	Tec. Química	A33E0004716
FERNANDEZ LOPEZ, María	Tec. Administrativa	A33E0006166
MARTA SEBASTIAN, Carlos	Tec. Administrativa	A33E0002702
FUJOL VILLACAMPA, José María	Tec. Administrativa	A33E0002672
AGUILAR REY, Carlos	Tec. Delineación	A33E0004148
LUIS CUBERO, Carlos de	Tec. Delineación	A33E0002106
MARIN MOROS, Vicente	Tec. Delineación	A33E0004142

MAESTROS DE FÁBRICA

GABAZA CORZAN, Antonio	F. de Metal	A33E0000746
GONZALEZ OCHOA, Angel	F. de Metal	A33E0000900
LACUERVA ARNAÑAC, Joaquín	F. de Metal	A33E0000598
LOPEZ JUAREZ, Joaquín	F. de Metal	A33E0000272
PEDRO HERRERA, FLORENCIO de	F. de Metal	A33E0000645
FABRICA PEREZ, Florencio	F. de Metal	A33E0001690
FABRICO GONZALEZ, Claudio	F. de Metal	A33E0000582
SANJOS CASTILLO, José Francisco	F. de Electricidad	A33E0000845
GARCIA CALAVERA, Santiago	F. de Electricidad	A33E0000968
GREGORIO SAINZ, Santiago	F. de Electricidad	A33E0000817
MARTIN ASPAS, Fernando	F. de Electricidad	A33E0002697
MARTINEZ BANCHE, Brindis	F. de Electricidad	A33E0001009
TUTON LARROSA, Miguel	F. de Electricidad	A33E0000849
ARANDA ABIN, Rafael	F. de Química	A33E0001436
TRABAZO BELLA, Angel Jesús	F. de Química	A33E0003266
TRIBEL CADRENO, N.º Mercedes	F. de Química	A33E0003263
VIU CIDRERES, Santos	F. de Química	A33E0004283
LOPEZ GOMEZ, Carlos	F. Administrativa	A33E0001495
MURRIEL NAVARRO, María	F. Delineación	A33E0000291
GIRAUQUI LACARTE, Ildefonso	F. Delineación	A33E0004588
HERNANDEZ, Leopoldo	F. Delineación	A33E0004003
IZQUIERDO LAQUA, Carlos	F. Delineación	A33E0001942
MARTINEZ CALVO, José Luis	F. Delineación	A33E0003036
RAMAYO VILLAR, Julia	F. Delineación	A33E0006145
VICENTE DE VERA SANCIA, María	F. Delineación	A33E0001366

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "LAS FUENTES"

PROFESORES NUMERARIOS

APellidos y Nombres	Asignatura	N.º F.
BLASCO SAINZ, Salvador	Lengua Española	A33E0004839
FRANCO DE ESPES MANTECOS, Carlos	Formación Humanística	A33E0001496
MOSO REQUILCZ, Joaquín	Formación Humanística	A33E0002288
DOS PAQUEZ, N.º del Carmen	Francés	A33E0005261
LOPEZ DE TRUJANA CABREJA, Lourdes	Inglés	A33E0007288
KIERRA FLO, N.º Luisa	Inglés	A33E0005354
FERRON CIMENO, Tomás	Matemáticas	A33E0006554
LAFUENTE MARCHA, Andrés	Física y Química	A33E0002939
RIVAS BARRALIN, N.º Angeles	Física y Química	A33E0001680
ARA OLIVAN, Julia N.º	Ciencias Naturales	A33E0005810
ALONSO OLIVEROS, Antonio	Tec. Eléctrica	A33E0001922
AVIZCANO SANJOAQUIN, Julián	Tec. Administrativa	A33E0003554

MAESTROS DE FÁBRICA

MIJAS DE CERRI PINTILLOS, Antonio	F. Administrativa	A33E0003168
-----------------------------------	-------------------	-------------

1783

RESOLUCION de 22 de octubre de 1984, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Por Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del Real Decreto 3188/1978, de 1 de diciembre, de desdoblamiento de funciones en las Direcciones Provinciales del Departamento, se autoriza a las mismas a modificar el número de unidades en Centros públicos.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes de la Inspección de Educación Básica del Estado:

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 3 de agosto de 1983, ha resuelto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Soria, 22 de octubre de 1984.—El Director provincial, José Manuel Torre Arca.

ANEXO

PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: AGREDA. LOCALIDAD: AGREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 4200048
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DON MARIA DE JESUS".
 DOMICILIO: EL CASTEJON.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: AGREDA. LOCALIDAD: AGREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 4200073
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "GARCIA ROYO".
 DOMICILIO: DON MARIA DE JESUS S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENDE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: ALMARZA. LOCALIDAD: ALMARZA.
 CODIGO DE CENTRO: 4200021
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: EL RIBO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARCOS DE JALON. LOCALIDAD: ARCOS DE JALON.
 CODIGO DE CENTRO: 4200323
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CERVANTES".
 DOMICILIO: SINTEX OBRADOR, 6/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: EL BURGO DE OSMA. LOCALIDAD: EL BURGO DE OSMA.
 CODIGO DE CENTRO: 4200072
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN VAGUE".
 DOMICILIO: UNIVERSIDAD 17 Y 19.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CANDILECHERA. LOCALIDAD: CANDILECHERA.
 CODIGO DE CENTRO: 4200090
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CANDILECHERA.